



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00810688- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación de extender el período de liquidación de suplemento por mayor responsabilidad a personal Nodocente, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar el período de asignación de mayor responsabilidad hasta se preceda a la cobertura mediante concurso, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las tareas encomendadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer se extienda desde el 1 de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso si ocurriera antes, la liquidación de suplementos por Mayor Responsabilidad a las/os agentes Nodocentes que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y apellido	Categoría de revista	Cargo suplemento
41.680	MOSCONI, GABRIEL	7	5
51.501	MUTIGLIENGO, INGRID KAROL	7	5

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a las/os interesadas/os y posterior guarda temporal.

